

tomo parte en la misma, comprómetiéndome a adquirir el local sito en Cuesta de la Viña, nº 22, en el precio de (en letra y en número), con arreglo al pliego de cláusulas administrativas, que acepto íntegramente haciendo constar que no estoy incurso en ninguna de las circunstancias establecidas en el art. 20 de la LCAP".

Lugar, fecha, y firma del empresario.

Melilla 5 de Octubre de 2001.

El Secretario del Consejo.

José A. Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN
ANUNCIO

2722.- El Consejo de Gobierno, en sesiones de 22 de junio y 13 de julio de 2001 aprobó el expediente de Subasta Pública, procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la " subasta de local sito en Cta. de la Viña, núm. 20.

TIPO DE LICITACION: 750.000. Pesetas.

FIANZA PROVISIONAL: 15.000. Pesetas.

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

EXPOSICION DE PLIEGO PARA RECLAMACIONES: Durante OCHO días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.C.. Si dentro de tal plazo se produjeran reclamaciones contra el pliego, se resolverán en el plazo de cinco días, sin que se produzca suspensión del expediente.

PLIEGOS DE CONDICIONES: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Economía, Hacienda y Patrimonio, de 9 a 14 horas todos los días hábiles.

PRESENTACION DE PLICAS: Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 26 días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME y hasta las catorce horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

APERTURA DE PLICAS: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al primer día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

CLAUSULA ADICIONAL: Se reconocen los derechos de tanteo y retracto a favor del actual ocupante o sus causahabientes, D. Ahmed Amar Hammu.

MODELO DE PROPOSICION

Don _____ con domicilio en _____
Municipio: _____, C P _____ con _____
D.N.I nº _____, expedido el _____

en nombre propio (o en representación de _____

, como acredito por _____

enterado de la convocatoria de subasta, procedimiento abierto, anunciado en el B.O. de la Ciudad de Melilla, nº _____, de fecha _____, tomo parte en la misma, comprómetiéndome a adquirir el local sito en Cuesta de la Viña, nº 20, en el precio de (en letra y en número), con arreglo al pliego de cláusulas administrativas, que acepto íntegramente haciendo constar que no estoy incurso en ninguna de las circunstancias establecidas en el art. 20 de la LCAP".

Lugar, fecha, y firma del empresario.

Melilla 5 de Octubre de 2001.

El Secretario del Consejo.

José A. Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN
ANUNCIO

2723.- El Consejo de Gobierno, en sesiones de 22 de junio y 13 de julio de 2001 aprobó el expediente de Subasta Pública, procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la " subasta de local sito en Cta. de la Viña, núm. 18.

TIPO DE LICITACION: 750.000. Pesetas.

FIANZA PROVISIONAL: 15.000. Pesetas.

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

EXPOSICION DE PLIEGO PARA RECLAMACIONES: Durante OCHO días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.C.. Si dentro de tal plazo se produjeran reclamaciones contra el pliego, se resolverán en el plazo de cinco días, sin que se produzca suspensión del expediente.

PLIEGOS DE CONDICIONES: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Economía, Hacienda y Patrimonio, de 9 a 14 horas todos los días hábiles.